

NO ASISTEN:

- D. Miguel Angel Guillamón Naches
- D. Emilio García Solsona
- D. Ana M^a Latorre Centelles

Orden del día.

- 1º.- Aprobación si es procedente del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Distrito Sur de fecha 26 de junio de 2017
- 2º.- Informe de la Presidenta
- 3º.- Despacho extraordinario
- 4º.- Ruegos y preguntas

En la Tenencia de Alcaldía Sur del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, siendo las 20:00 h. del día 31 de julio de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Ilma. Señora Teniente de Alcalde, Doña Patricia Puerta Barberá, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito SUR , con mi asistencia como Secretaria Delegada del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN SI ES PROCEDENTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2017.

Por no existir objeciones al borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 2017 por unanimidad se acuerda aprobarla.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENTA

Con relación a la solicitud de incidencias tramitadas en Juntas y Consejos anteriores, en virtud a los informes emitidos por los Técnicos, nos informan sobre los siguientes temas.

A la solicitud del Sr. Campos, Presidente de la AA.VV. San Pablo, informan que actualmente no se puede realizar los trabajos de pintura de la Asociación con cargo al



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

contrato de mantenimiento de dependencias municipales, por falta de consignación económica.

También se ha dado instrucciones oportunas a la solicitud del Sr. Serrano de la AA.VV. La Aduana, para la siega y recogida de hierbas desde la Gran Vía hasta el Grupo

Con respecto al interés de distintas Asociaciones sobre los trámites legales que deben de realizar, desde Participación Ciudadana informan de lo siguiente:

Quien suscribe entiende que se refiere a asociaciones sin ánimo de lucro, es decir, aquellas que persiguen un fin social y carecen de objetivos económicos. Dicho esto es muy importante que la asociación, una vez constituida y aprobados sus estatutos, deberá presentarlos en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana y en el Registro Municipal de Asociaciones del ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Cualquier modificación de los estatutos o junta directiva, deberá ser notificada a las distintas administraciones mediante registro de entrada.

Una vez anotada en el registro municipal, las asociaciones pueden optar a integrarse en el consejo sectorial respectivo y acceder a las subvenciones previstas. Por otra parte también pueden integrarse en el Consejo Municipal de Distrito respectivo.

Pero las asociaciones también tienen una serie de obligaciones fiscales y tributarias, para lo cual deberán dirigirse a la Agencia Tributaria y solicitar un CIF o Código de Identificación Fiscal.

Además las nuevas exigencias recogidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas obligan a las asociaciones a obtener el certificado digital para relacionarse con las distintas administraciones públicas. Todos los documentos necesarios para tramitar dicho certificado les serán facilitados en la delegación del Consell de la Generalitat Valenciana en Castellón, sita en la calle Mayor, 78; 12001 de Castellón de la Plana.

No obstante todo lo dicho, es importante tener en cuenta algunos aspectos normativos, como la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; y la Ley 14/2008, de 18 de noviembre, de la Generalitat, de asociaciones de la Comunidad Valenciana

3º.- DESPACHO EXTRAORDINARIO

No existiendo ningún asunto de Despacho Extraordinario, se pasa al punto siguiente del orden del día.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

AA.VV. SAN BERNARDO

El Sr. Gómez, informa que en el camino Pi Gros, a la altura de Transportes Bort, hay un badén pero solicita que lo pongan elevado porque los vehículos siguen circulando a gran velocidad y últimamente han atropellado a dos perros que cruzaban con su dueño atados con correas.

También en la Calle Vallat hay una tapa del contenedor rota, solicitan repongan o reparen la misma.

Solicita información al respecto del colector de aguas residuales, lo que se trasladará al departamento de Infraestructuras para que informen al respecto.

El Sr. Pegueroles, informa que en la Avda. De Valencia frente al estanco que hay a la altura de Lidl este mes de julio han habido tres accidentes, solicita se tomen medidas al respecto.

Solicita compromiso y seriedad por parte de las Asociaciones con respecto a las asistencias a Juntas y Consejos, de no poder asistir a las reuniones, que las Asociaciones nombren a otro representante o bien que dimitan de pertenecer a la Junta de Distrito y que otra Asociación pueda acceder.

La Sra. Presidenta, comenta que se comprobará el Reglamento de las Juntas y Consejos para tomar las medidas pertinentes al respecto.

AA.VV. SAN JAIME

El Sr. Ramos, solicita espejos en la Calle San Jaime, Calle Plana Alta y Calle Villamalur, todas ellas con Avenida Castellón, por la falta de visibilidad existentes en esos cruces

Solicitó limpieza en la entrada del barrio por instancia pero solo han quitado las hiervas y además no se las llevaron, Reg. Entrada 2017-E-RC-45438, del pasado 30 de junio de 2017.

El Sr. Ramos, traslada a la Junta la posibilidad de que en todas las salidas de los colegios sean peatonales, a lo que los asistentes comentan que eso es imposible ya que hay zonas importantes de paso no pudiéndose hacer peatonales.

AA.VV. SAN PABLO

Reclaman una vez más la instalación de la placa identificativa en la Calle Los Infantes.

Informa que se deberían tomar medidas por parte de la Policía con respecto al mal uso del parking situado en el centro de salud del Grupo Perpetuo Socorro, además del aumento de limpieza.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Existen viviendas en el barrio a las que les han cortado la luz y ahora utilizan grupos electrógenos, ocasionando molestias de ruidos y olores a los vecinos, solicita que pase la policía a controlarlo.

La Sra. Presidenta, comenta a solicitud del Sr. Serrano, presidente de la AA.VV. La Aduana, el cambio de las vallas que rodean la plaza (Sierra Cazorla) del grupo Lourdes que esta oxidada, deteriorada y rota.

También la Sra. Presidenta a petición del Sr. Serrano solicita el cambio de ubicación de los contenedores de reciclaje y basura aprovechando las obras, de manera que cuando inicien las obras los técnicos municipales se pongan en contacto con el Sr. Serrano

La Sra. Presidenta comenta que desde Registro hacen llegar un escrito del I.E.S. Juan Bautista Porcar, con relación a la zona de entrada y salida principal del centro ubicada en Calle Herrero 76 solicitando ampliación de las aceras y la instalación de protección para mejorar la seguridad de los alumno, ya que el pasado 26 de abril un alumno fue atropellado, desde el centro se habían mandado dos instancias anteriores reg. Entrada 2016-E-RC-79766 del 24 de noviembre de 2016 y 2017-E-RC-30572 del 9 de mayo de 2017

Y siendo las 20:45 de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, la señora Presidenta levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo al margen junto con la Sra Presidenta del Consejo Municipal de Distrito Sur